

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**29 DE MAYO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

PRESIDENTA

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 29 de mayo de 2024. Sírvase por favor la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se abre la sesión. Sírvase por favor la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso correspondiente ...

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Diputada Presidenta, ¿se puede obviar la lectura del orden del día, por favor?

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración ahora de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, toda vez que lo tenemos disponible en los medios electrónicos. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

pregunto si es de aprobarse el orden del día referido. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 22 de mayo de 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén a favor, por favor manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre del año 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Pasamos al tercer punto del orden del día, sírvase por favor la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 95, y la fracción III del artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Liz Hernández Matus:**

Pregunto al promovente si desea exponer su iniciativa. Bueno, le concedemos el uso de la palabra al diputado.

**El diputado Pablo Díaz Jiménez:**

Buenos días a todas y todos. Con el permiso de la presidenta de la mesa de la diputación permanente. Compañeras diputadas, amigos de los medios de comunicación, gente que

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales y redes sociales. La seguridad pública es esencial para el bienestar de la sociedad. En consecuencia, el Estado debe generar las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio de otros bienes jurídicos estarán exentos de peligro, daño o riesgo. De acuerdo el diagnóstico nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, a nivel nacional los policías perciben un salario que va de los MXN6330 a los MXN21,090 y que en 2 estados otorga 6 prestaciones básicas a sus elementos como son seguro de vida, seguro de gastos médicos, becas para hijos de policías, programa de vivienda, programa de retiro y apoyo para familias de policías caídos en el cumplimiento del deber. Sin embargo, a nivel municipal, sólo 45% de los policías perciben un salario y menos del 9% perciben seguridad social y cuenta con un seguro de vida, lo que los pone en desventaja, pues la policía municipal tiene una mayor interacción directa con la población pues derivado de su trabajo cotidiano en las calles, en donde desafortunadamente los policías en cumplimiento de su labor se ven expuestos a diversos riesgos como perder la vida. En lo que va de este 2024, fueron privados de la vida 4 uniformados en el Estado de Oaxaca, de los cuales 2 eran policías municipales, uno estatal y un agente estatal de investigación. A ellos se suman los fallecimientos de 2 guardias adscritos a la policía estatal turística. Para que el estado de Oaxaca pueda garantizar la seguridad y bienestar de las y los oaxaqueños, es necesario asegurar las condiciones laborales de las y los policías. La ley General del sistema nacional de seguridad pública obliga a las instituciones de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno a garantizar al menos las prestaciones previstas como mínimas para los trabajadores del servicio del Estado, por lo cual es necesario que la ley del sistema estatal de seguridad pública de Oaxaca prevea la obligación de otorgar a los integrantes de las corporaciones policiacas estatales y municipales como prestación mínima la contratación de un seguro de vida que permitirá cubrir los riesgos e imprevistos a los que los policías se exponen en todo momento en el cumplimiento de su deber. Es importante precisar que, de acuerdo al diagnóstico

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, las 32 entidades federativas otorgan un seguro de vida a sus policías, por lo que, para el gobierno del Estado de Oaxaca, no representa un gasto adicional el otorgamiento de esta prestación. Por ello, propongo reformar los artículos 95 y 118 de la ley del sistema estatal de seguridad pública del Estado de Oaxaca para establecer que los policías, tanto estatales como municipales, tendrán derecho a un seguro de vida. Es cuanto.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Gracias diputado Pablo, ojalá me permite suscribirme a su iniciativa. Gracias. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a comisiones unidas en Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana y de presupuesto. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al H. Ayuntamiento de Santo Domingo Teojomulco a cesar inmediatamente los actos de violencia y las violaciones a derechos humanos en contra de la C. María Martínez Bautista, Regidora suplente de Equidad de Género y Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de dicho municipio, así como de su hija Concepción López Martínez, y que sus derechos humanos les sean restituidos y garantizados. asimismo, se exhorta al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades legales intervengan de forma inmediata ante las violaciones a derechos humanos advertidas en el municipio de Santo Domingo Teojomulco por parte de las autoridades municipales, ponderando la salvaguarda de la vida, la libertad y la

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

integridad de María Martínez Bautista y su hija; así mismo se informe de manera inmediata a este Honorable Congreso del Estado, sobre las actuaciones realizadas por cada autoridad del Estado para la liberación inmediata de María Martínez Bautista, el cese a la violencia política por razón de género que está siendo perpetrada en su contra y la protección y garantía de sus derechos humanos, así como los de su hija Concepción López Martínez.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se reserva para el próximo período. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar la lista correspondiente. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha.

**La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Muchas gracias Presidenta. Compañeras diputadas y diputado integrantes de esta mesa directiva, público que nos acompaña y que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales y redes sociales y a los representantes de los medios de comunicación. Antes de iniciar, quisiera pedirle a la mesa directiva de esta Diputación permanente 1 minuto de silencio por el asesinato del síndico Municipal y 5 personas más de Santiago Amoltepec, por lo que respetuosamente pido a todos los presentes ponerse de pie.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Concedido, por favor nos levantamos todos.

***(Se lleva a cabo el minuto de silencio)***

**La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Muchas gracias Diputada Presidenta. Sobre este lamentable acontecimiento, nuevamente quiero señalar que es necesario que las políticas en materia de gobernabilidad del Estado no sean reactivas, sino preventivas. No es la primera vez que en esta administración se

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

comete una masacre en Amoltepec, recordemos que, en febrero de 2023, un grupo armado asesinó a 5 personas y quiero ser muy enfática al señalar esta falta de capacidad de prevenir este tipo de lamentables actos, no es un tema de politiquería, obedece a una preocupación legítima para que las autoridades garanticen la paz, la seguridad y la vida de las y los oaxaqueños. De acuerdo a lo que se ha dado a conocer, el síndico Municipal ya había solicitado la intervención de la Secretaría de gobierno, por lo que de manera inmediata debieron implementarse acciones para la seguridad de la población y de las propias autoridades. No podemos quedarnos callados ante estos acontecimientos que trastocan la vida, seguridad y paz social de nuestras comunidades, pero también quiero referirme al caso del municipio de La Reforma en Putla. Hasta ayer, el presidente municipal tenía 10 días retenido por pobladores de una agencia municipal. Familiares y autoridades tuvieron que recurrir a las manifestaciones aquí en la ciudad de Oaxaca para pedir la intervención de las autoridades estatales y, con ello, lograr la liberación de su presidente municipal. Este caso es una muestra más de que no existe una política de prevención de los conflictos sociales y municipales. Hasta hoy, han pasado 11 días y una manifestación para que las autoridades intervengan. ¿Qué necesitan que pase para que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto? Estos conflictos que he mencionado, de los muchos que existen en el Estado, no pueden soslayarse, sobre todo porque estamos a 4 días de la jornada electoral y pese al discurso oficial, lo cierto es que hay muchos focos rojos en el país y en el Estado. Llevamos 44 actores políticos que participaban directamente en el proceso electoral que han sido asesinados. Al menos un municipio que es el de Ayoquezco de Aldama, ha manifestado abiertamente que no permitirán la instalación de casillas y frente a todo eso, es necesario que más de discursos tengamos acciones que garanticen verdaderamente elecciones libres y en paz. Por el contrario, ayer circuló en redes sociales un video en el que se aprecia al director de caminos de bienestar siendo sorprendido comprando votos, acompañado de personas armadas. Este asunto no es menor, porque recordemos que su esposa esa candidata a presidente municipal de San

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

Lucas Ojiltlán y su suegro es candidato a diputado local, ambos por Morena. Por esto, desde esta tribuna pido al gobierno estatal, específicamente 2 cosas: primero, que se garantice la seguridad de las y los oaxaqueños, particularmente en la jornada electoral para que las elecciones sean verdaderamente democráticas, en las que de manera libre participemos en las elecciones en paz y auténticas mediante el voto universal, secreto, libre y directo. Nuestra democracia está en riesgo, la estabilidad democrática que es el sustento de la estabilidad política, social y económica de nuestro país está en peligro. Es deber de todas y todos exigir elecciones seguras y coadyuvar cada uno desde nuestras respectivas posiciones, sea como candidatas, candidatos, dirigentes partidistas, ciudadanas y servidores públicos para lograr este objetivo, que sea el pueblo el que decida en absoluta libertad, sin presión ni violencia ni coacción y que los resultados sean respetados. En segundo, que el titular del ejecutivo estatal a un enérgico llamado a sus servidores públicos para abstenerse de participar ilegalmente en las elecciones, mucho menos utilizando recursos públicos para beneficiar al partido en el poder, a los ciudadanos nos corresponde ser vigilantes y denunciar cualquier situación de esta naturaleza, pues recordemos que al hacerlo están cometiendo un delito electoral. Es cuanto, presidenta.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada.

**La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus.

**La Diputada Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Reyna. Buenos días a todas y todos, con el permiso de las compañeras y compañeros integrantes de la diputación permanente, a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos acompañan física y por medio de las plataformas digitales. En seguimiento también a lo que mencionaba la compañera Diputada Lizbeth Anaid Concha, pues el proceso electoral 2023-2024 ha sido reconocido ya como el más grande



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

que se ha realizado en México, todo esto porque se van a celebrar elecciones federales y la concurrencia con 32 entidades federativas. El Instituto Nacional electoral informó que, en total, se elegirán más de 19,000 cargos, incluyendo la presidencia de la República, integrantes del Senado y Cámara de Diputados, gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos, entre otros. Pero es de suma relevancia que precisar que en la jornada electoral que se celebrará este domingo 2 de junio, las tendencias son claras y la estadística no falla. Por primera vez, en 200 años, una mujer será presidente de la República. Este será un precedente en la participación política de las mujeres en un contexto por la igualdad de género y marcará la historia por la reivindicación de nuestros derechos políticos-electorales. Por su parte, durante el periodo de campaña, las y los candidatos tuvieron la oportunidad de escuchar a la ciudadanía de manera directa exponer sus ideas, hacer sus propuestas y asumir los compromisos. Algunas propuestas fueron serias, concretas, realizables, sobre todo, pero otros fueron ocurrencias y demostraciones desesperadas para crear una guerra sucia o inestabilidad política. Al final, deberá prevalecer la sensatez y la visión de que, con profesionalismo, un México donde desterramos la desigualdad es posible. El ideal de que son necesarios los gobiernos que impulsan el bienestar de la mayoría del pueblo y no los privilegios de unos cuantos, un gobierno para el desarrollo sin pasado corrupto y privatizador de la riqueza nacional. El pueblo merece un gobierno responsable, eficiente y austero. Aún con los señalamientos de que se quiere desaparecer al INE, este instituto sigue gozando de autonomía y se le confiere la confianza para organizar estas elecciones, pero sobre todo la confianza está en el pueblo y a su capacidad que tiene para elegir a sus gobernantes con toda libertad. Por ello, este domingo las y los ciudadanos tenemos un compromiso con Oaxaca y un deber con nuestra patria. Hagamos valer nuestro sufragio y participemos activamente para forjar la democracia. México, nuestra patria grande, está en nuestros pensamientos, pero también debe estar en nuestras acciones y nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos. En este sentido, el poder legislativo hace un llamado a las ciudadanas, ciudadanos y a todos los participantes

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

en esta jornada para que se conduzcan y participen en una jornada electoral con un marco de civilidad y paz social, donde se respete la deliberación popular y predomine la cultura de la legalidad y a las autoridades electorales a actuar con diligencia e imparcialidad. Decía don Benito Juárez, la democracia es uno de los principios fundamentales consignados en la constitución que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. Es cuanto.

**La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias, diputada.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Pablo Díaz.

**El diputado Pablo Díaz Jiménez:**

Nuevamente buenos días a todas y todos, con el permiso de las compañeras de la diputación permanente, a los medios de comunicación, a la gente que nos sigue a través de las plataformas digitales y de las redes sociales. Una de las principales prácticas de manipulación electoral son la violencia electoral, la compra y coacción del voto, las cuales han sido señaladas como un fenómeno viejo, arraigado y extenso y suelen estar fuertemente vinculados con las viejas prácticas de los anteriores gobiernos. La violencia en contra de los aspirantes a cargos de elección popular durante este proceso electoral, ha venido en aumento como lo sucedido el pasado 25 de mayo en donde fueron atacados con armas de fuego los integrantes de la planilla del candidato de Morena hacía la presidencia municipal de Huautla de Jiménez y el agente estatal de investigación que resultó herido por cumplir con sus labores de protección, hechos que reprochamos rotundamente y reprobamos desde este congreso. Por ello, ante esta situación, el día de hoy a 4 días de las elecciones históricas del 2 de junio, hago uso de la máxima tribuna para exhortar a las instituciones políticas, partidos políticos, a las y los candidatos que se conduzcan en un ambiente de respeto, que no haya violencia, que no se ejerza la violencia entre candidatos,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de mayo del 2024*

candidatas o partidos políticos, a no coaccionar o comprar el voto, a que se generen condiciones para que la jornada electoral sea en completa armonía, que las y los oaxaqueños ejercen su derecho a votar con seguridad, a que se respeten los resultados obtenidos. Sabemos que las y los oaxaqueños ya decidieron. Es tiempo que en Oaxaca y por supuesto en todo México sigamos haciendo historia. Es cuanto.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Gracias diputado Pablo. Si no hay más intervenciones, habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 5 de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***